

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2.008.-

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ RODRÍGUEZ DE LOS REYES, de valoración de obras realizadas en C/ Potril, nº 46, la Junta Local de Gobierno acordó proceder a la misma.

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ DE LA CRUZ RIBERA, de valoración de obras realizadas en C/ Hornos, nº 11, la Junta Local de Gobierno acordó proceder a la misma.

Vista la solicitud presentada por D^a. ROSARIO ALVAREZ BORRELL, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos del de su propiedad, matrícula B-0769-NB, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada pro D. ANTONIO M^a. BAQUERO MERCHÁN en representación de Comunidad de Vecinos en C/ Velázquez, bloque I, de autorización para descubrir tubería comunitaria de acceso a la red general para reparación de atasco, la Junta Local de Gobierno visto el informe emitido al respecto, acordó acceder a lo solicitado, debiendo quedar la calzada en perfecto estado una vez terminada la obra.

Vistos los escritos presentados, para que proceda a emitirse informe favorable a efectos de solicitud de suministro eléctrico en inmuebles que más abajo se relacionan, y para fines exclusivamente agrícolas, la Junta de Gobierno, examinados los contenidos y comprobado si proceden las liquidaciones del correspondiente impuesto de construcciones, acordó informar favorablemente las siguientes:

D. JOSÉ DE LA CRUZ RIBERA, en calle HORNOS, Nº 11.

D. JOSÉ RODRÍGUEZ DE LOS REYES, en calle POTRIL, Nº 46.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes favorables del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. FÉLIX PÉREZ DE LOS REYES consistente en “Solado de vivienda, renovación carpintería interior, picado y enfoscado de tabiquerías” en C/ Cantón, nº 41. (Expte. 203/08).
- A D. AMADEO RODRÍGUEZ DE TORO consistente en “Lucido de habitaciones y arreglo de cuarto de baño”, en C/ San Felipe, nº 5. (Expte. 202/08).

IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa de la colocación por D. Antonio Romero Durán en la C/ El Huerto, s/n, de postes y malla metálica ocupando parte de la vía pública. La Junta Local de Gobierno, informada del asunto y vistos los informes técnicos, por unanimidad acuerda requerir a D. ANTONIO ROMERO DURÁN para que retire materiales y efectos a su estado original en el plazo improrrogable de 48 horas, sin perjuicio de iniciar el procedimiento judicial que proceda.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.